Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL
	AVISO ARTÍCULO 30 LEY 80 DE 1993

PROCESO N° LP-011-2026

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del decreto 1082 de 2015, se informa a todos los interesados que el municipio de Soacha por medio de la secretaría de infraestructura, iniciará el siguiente proceso de selección:

1. **NOMBRE DE LA ENTIDAD ESTATAL:**

Municipio de Soacha Cundinamarca- Secretaría de Infraestructura

2. **LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Dirección: Cl. 13 #7-30, Soacha, Cundinamarca
Correo electrónico: Secinfraestructura@alcaldiasoacha.gov.co Teléfono: 6014897363

3. **OBJETO:**

MEJORAMIENTO DE LA AV. DE LAS TORRES ENTRE AV. POTRERO GRANDE Y LA CALLE 17 COSTADO NORTE EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA (K0+000 AL K0+758) EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS ICCU-836-2024 Y 677-FIP-2025

4. **MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:**

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y las disposiciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección aplicable al presente proceso corresponde a Licitación Pública, por tratarse de la regla general para la escogencia de contratistas en la contratación estatal, atendiendo la naturaleza del objeto contractual y la cuantía del proceso.

El presente proceso de contratación se adelantará con observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, igualdad, libre concurrencia y publicidad, consagrados en la Constitución Política y en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Asimismo, al proceso le resultan aplicables las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias que regulan la contratación estatal. Para los aspectos no regulados expresamente, se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, así como las reglas establecidas en el pliego de condiciones.

En consecuencia, la presente contratación se desarrollará mediante la modalidad de Licitación Pública, garantizando un proceso de selección objetivo, plural, competitivo y transparente, en armonía con el marco normativo vigente.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será de OCHO (08) MESES, término contado a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación, firmada entre el Supervisor y el Contratista previa expedición del certificado de registro presupuestal.

5. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

De acuerdo al cronograma del proceso

6. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto para la presente contratación es de **TRES MIL SEISCIENTOS DOS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON DIECINUEVE CENTAVOS PESOS ($ 3.602.129.334,19),** incluido IVA y demás Retenciones, Impuestos, Tasas, Contribuciones municipales, departamentales y nacionales que por Ley aplican, así como todo costo directo e indirecto que la ejecución contractual conlleve, los cuales serán cancelados con presupuesto del año 2026, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3849 del 27 de abril de 2026, expedido por la Dirección de Presupuesto del Municipio de Soacha, además, cuenta con el respaldo presupuestal de las vigencias futuras ordinarias, las cuales fueron aprobadas por el Concejo Municipal de Soacha el 26 de mayo del 2026 por medio del acuerdo No. 16 de 2026 *"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN VIGENCIAS FUTURAS"* para la vigencia del año 2026.

7. INDICAR SI LA CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADA CON ACUERDO COMERCIAL.

El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

Acuerdo Comercial	Entidad incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico – Solamente: Chile, México y Perú-	SI	SI	NO	NO
Canadá	SI	SI	NO	NO
Chile	SI	SI	NO	NO
Corea	SI	SI	NO	NO
Costa Rica	SI	SI	NO	NO
Estados Unidos	SI	SI	NO	NO
Estados AELC	SI	SI	NO	NO
México	SI	SI	NO	NO
Triángulo Norte – El Salvador, Guatemala, Honduras.	SI	NO	EXCEPCIÓN 38	NO
Unión Europea	SI	SI	NO	NO
Israel	SI	SI	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	SI	NO	NO
Panamá	NO	NO	NO	NO

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

8. CUANDO APLIQUE SE DEBERÁ REALIZAR LA CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección no es susceptible de limitarse a MiPymes.

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Los interesados en participar deberán acreditar las condiciones jurídicas, financieras, organizacionales y técnicas exigidas en el pliego de condiciones. Igualmente, los factores de evaluación y ponderación de las ofertas se encuentran establecidos en el respectivo pliego de condiciones publicado en la plataforma SECOP II.

10. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

Es importante resaltar que en el presente proceso de selección no hay lugar a precalificación.

11. EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	26 de agosto de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación Estudios y Documentos Previos	26 de agosto de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	26 de agosto de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	9 de septiembre de 2026 hasta las 17:00	SECOP I; [Correo electrónico] o en [ciudad], en la [dirección de la Entidad] , asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación [número del Proceso de Contratación]
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	26 de agosto de 2026	[Enlace SECOP I] [Página web de la Entidad]
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	10 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación].
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	11 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	11 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Audiencia de asignación de Riesgos	15 de septiembre de 2026 – 10:00 a. m.	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]

Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	16 de septiembre de 2026 – 17:00	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	17 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	18 de septiembre de 2026 a las 19:00	[Enlace SECOP I]
Fecha de cierre	24 de septiembre de 2026 – 10:00 a. m	[Enlace SECOP I]
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	24 de septiembre de 2026 – 10:05 a. m.	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	28 de septiembre de 2026	[Enlace SECOP I]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	5 de octubre de 2026 a las 17:00	[Enlace SECOP I]
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	7 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	8 de octubre de 2026 – 10:00 a. m.	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	8 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
Firma del Contrato	9 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	13 de octubre de 2026	[ciudad], en la [dirección de la Entidad]
Aprobación de garantías	14 de octubre de 2026	[Enlace SECOP I]

12. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los interesados en participar en el presente proceso pueden consultar los estudios y documentos previos, el aviso de convocatoria pública, el estudio del sector, la matriz de riesgos, y el proyecto de pliego de condiciones al igual que los demás actos relacionados con el proceso de contratación en la página web www.colombiacompra.gov.co (SECOP II) y en la Oficina de Infraestructura del Municipio de Soacha Cundinamarca.

Dada en Soacha – Cundinamarca a los veintiséis (26) días del mes de agosto del 2026.

MAGDA YAMILE RUIZ VELASQUEZ
Secretaria de Infraestructura

Elaboró: Diana Paola Ariza – Abogada SI